



**ANEXO N° A-_____ (P-_____) AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE _____ Y LA
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE PARA PROGRAMAS DE COOPERACIÓN
EDUCATIVA DE FECHA _____**

En Elche, a __ de _____ de _____

Por parte de la Entidad desempeñará la tutela:

D. _____ con Documento de Identidad _____ que ocupa el cargo de _____, su mail de contacto _____ y su teléfono de contacto _____.

Programa formativo: El presente Anexo se suscribe por el período comprendido entre _____ y _____ y con el siguiente horario: _____ que supone un total de _____ horas, en el centro de trabajo con dirección en _____ pudiendo quedar resuelto en dicho período y previa denuncia de cualquiera de las partes. Encomendándose al alumno la colaboración, bajo supervisión del tutor/es profesional/es, el apoyo a las siguientes tareas y el desarrollo de las competencias más abajo relacionadas: _____

LAS PRÁCTICAS AQUÍ DESCRITAS ESTÁN ENMARCADAS COMO OBLIGATORIAS DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL ALUMNO, POR LO QUE NO PROCEDERÁ NINGÚN RECONOCIMIENTO ACADÉMICO MÁS ALLÁ DE LA ASIGNATURA A LA QUE ESTE ANEXO ESTÁ ASOCIADO. PREVIA EVALUACIÓN POR EL DOCENTE RESPONSABLE DE LA MISMA.

Por la Universidad Miguel Hernández, actuará como tutor/a: _____, del Departamento _____, cuyo teléfono es el _____, y mail _____.

Alumna: _____ DNI: _____ Edad: _____ Domicilio: _____
Teléfono: _____ Correo Electrónico: _____
Titulación/Asignatura: _____

Las partes abajo firmantes declaran conocer y aceptar las condiciones que rigen el programa y que están disponibles en la página web <http://observatorio.umh.es/dyd> en su versión DYD-02. En cualquier caso el/la estudiante deberá presentar informe al tutor académico sobre las prácticas, respetará la confidencialidad de toda la información y los datos que lleguen a su conocimiento como consecuencia de estas prácticas.

Firma y sello El _____
De la Entidad _____

Fdo. Estudiante
(firme encima)

Fdo. El VICERRECTOR DE ECONOMÍA Y EMPRESA
(Por Delegación R.R.646/15 de 29 de abril)
(Por Delegación R.R.730/11 de 19 de mayo)

Estudiante asegurado/a por la póliza nº 055-6080144743 contratada con MAPFRE. Teléfono de incidencias 24 horas: 902136524.
Protocolo en caso de accidente: <http://observatorio.umh.es/estudiantes-bolsa-de-practicas/practicas/seguro-de-practicas/>. Para la adecuada gestión de este documento deberán entregarlo a la UMH, debidamente firmado, en el plazo de 15 días antes del inicio de las prácticas.